



PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA Y OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00 horas**, del día **8 de agosto de 2023** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la **Invitación Restringida 0111/2023 para la adquisición de pintura y otros materiales y artículos de construcción**, derivada de las requisiciones 1894 y 1896 de la Coordinación Operativa de Imagen Urbana, 2792 de la Dirección de Cultura, 2574 y 2575 de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, 212 de la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, 2270 de la Dirección de Obras Públicas, 579, 581 y 583 de la Oficina de Comunicación Social, 244 de la Oficina de Asuntos Jurídicos, 1853 de la Oficina de Rastro Municipal y 428 de la Oficina de Parquímetros; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Gustavo Ruiz de Santiago de la Coordinación Operativa de Imagen Urbana, Francisco Gaytán Macías de la Dirección de Cultura, Rosa Elena Ayala Sánchez de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, Oscar Iván León Calvo de la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, Citlali Xicotécatl Ruelas de la Dirección de Obras Públicas, Ma. del Carmen Romero Onofre de la Dirección de Comunicación Social, Claudia Verónica Vera Tapia de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Claudia Ruth Frías Almendarez de la Subdirección de Rastro Municipal y Omar Ruiz de Santiago de la Subdirección de Parquímetros.

Se da cuenta de los 22 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
24800	IMPERAGUACERO, S.A. DE C.V.
25634	PINTURAS SENSACOLOR S.A. DE C.V.
29033	LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.
35916	COMERCIALIZADORA EL SELLO ROJO, S.A. DE C.V.
46536	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
47188	QUALITY NEAT, S.A. DE C.V.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0111/2023

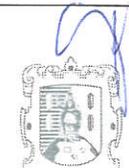
46960	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.
46568	CONSTRUCTORA COPRISMA, S.A DE C.V
46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
26689	CONSTRUCCIONES NORDLAND, S.A. DE C.V.
19534	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.
46673	COMERCIALIZADORA BOREAL POTOSINA, S.A. DE C.V.
27168	GRUPO PINTONE SA DE CV
46492	JOSE JUAN MARTINEZ VALERO
6599	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V.
5847	TODO DE TUBOS S.A. DE C.V.
32426	FERREPROYECTOS, S.A. DE C.V.
14026	ARTURO MENDOZA ESQUIVEL
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
28077	ARTURO ZUÑIGA SALAS
31808	CÉSAR ORLANDO CHÁVEZ GUERRA
46367	COMERCIALIZADORA RUMBO A SAN LUIS, S.A. DE C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 7 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
25634	PINTURAS SENSACOLOR S.A. DE C.V.
46536	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
46960	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.
27168	GRUPO PINTONE SA DE CV
46492	JOSE JUAN MARTINEZ VALERO
32426	FERREPROYECTOS, S.A. DE C.V.
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0111/2023

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
9, 17, 25, 33 y 34	PINTURAS SENSACOLOR, S.A. DE C.V.
30, 31, 35, 38, 39, 40 y 42	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
24 y 36	GRUPO PINTONE, S.A. DE C.V.
10, 11, 12, 13, 26, 27, 28, 29, 37, 41, 43 y 46	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
1, 15, 22 y 23	JOSE JUAN MARTÍNEZ VALERO

OBSERVACIONES:

Se desestima la propuesta del proveedor Ferreproyectos, S.A. de C.V., debido a que no presenta la USB solicitada en el inciso A. del apartado 4 de la invitación.

En la partida 48 no se considera la propuesta del proveedor Virginia Álvarez Granados, debido a que no cumple con el tiempo de entrega requerido en el punto 6 de la invitación.

En las partidas 32, 44, 47 y 48 no se considera al proveedor Gustavo Palomino López, ya que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación.

En la partida 17 no se considera al proveedor Productos en General Fercam, S.A. de C.V., quien presenta la propuesta más económica, ya que el costo ofertado se encuentra fuera de los precios que rigen en el mercado, por consiguiente se le asigna al proveedor Pinturas Sensacolor, S.A. de C.V., que presenta la segunda propuesta más económica.

Se declaran desiertas las partidas: 2 a la 8 y 45, debido a que no se cuenta con el presupuesto disponible para su adjudicación.



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0111/2023

Se declaran desiertas las partidas: 18, 19, 20 y 21, ya que no fueron cotizadas por los proveedores invitados.

Se declaran desiertas las partidas: 14, 16, 32, 44, 47 y 48, en virtud de que no se cuenta con mínimo dos propuestas susceptibles de adjudicar.

Las partidas: 1, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 46 se adjudican a los proveedores que cumplen con todos los requisitos solicitados en la invitación restringida, así como haber presentado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 14:38 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Glafira Minerva Uribe Loredo
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


C.P. Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Gustavo Ruiz de Santiago
de la Coordinación Operativa de Imagen
Urbana,


Ma. del Carmen Romero Onofre
de la Dirección de Comunicación Social


Francisco Gaytán Macías
de la Dirección de Cultura





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0111/2023


Claudia Verónica Vera Tapia
de la Dirección de Asuntos Jurídicos


Claudia Ruth Frías Almendarez
de la Subdirección de Rastro Municipal


Omar Ruiz de Santiago
de la Subdirección de Parquímetros.


Rosa Elena Ayala Sánchez
de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo
de Residuos


Oscar Iván León Calvo
de la Dirección de la Unidad de Gestión del
Centro Histórico


Citlali Xicoténcatl Ruelas
de la Dirección de Obras Públicas

